



CONVOCATORIA para el PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO (PILA)

Movilidad física estudiantes - 1º semestre 2026

La Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la Universidad Nacional de Río Cuarto tiene el agrado de informar que se encuentra abierta la Convocatoria del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para movilidades físicas durante el 1º semestre del año 2026 dirigida a estudiantes de grado y pregrado. En ese marco, se financiarán cuatro (4) becas de movilidad física con destino a las siguientes instituciones:

- Universidad Autónoma de Chapingo (Texoco, México)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Colombia)
- Universidad de Quindío (Armenia, Colombia)
- Universidad Autónoma de Baja California (Sedes Mexicali/Tijuana/Ensenada, México)

La beca de intercambio tendrá una duración de cinco (5) meses y se desarrollará durante el primer semestre de 2026. La Universidad Nacional de Río Cuarto financiará el costo de traslado y el seguro, mientras que la universidad de destino solventará, durante todo el período de su estadía, el alojamiento y la alimentación. **El ESTUDIANTE afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.**

NORMATIVA: Régimen de movilidad de estudiantes de grado en el marco de convenios de intercambio académico de la UNRC. [ARCHIVO](#)

Destinatarios

Estudiantes efectivos de carreras de grado o pregrado de la UNRC que tengan aprobado, al menos, el 40% de la carrera que cursan.

Cronograma de la convocatoria PILA 2026-1

Apertura de Convocatoria

Viernes 26 de septiembre de 2025



Reunión Informativa	Viernes 3 de octubre 12:00 hs (Aula Magna de la FCE).
Cierre de Convocatoria	Miércoles 15 de octubre de 2025- hasta las 22:00 hs.
Difusión de resultados	Jueves 23 de octubre de 2025

Presentación de la postulación

En **formato digital**, el/la interesado/a deberá presentar la siguiente documentación a través del **formulario de postulación** [AQUÍ](#):

1. **Formulario de postulación completo** con el plan de asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como las que pretenden le sean reconocidas en su propio plan de estudios. **IMPORTANTE: Cada estudiante podrá postular a una sola institución en la convocatoria vigente.** Acceder al formulario [AQUÍ](#).
2. Carta de motivación (en formato pdf). **Extensión máxima:** 500 palabras.
3. Rendimiento académico con aplazos (en formato pdf).
4. Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (en formato pdf, tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
5. Curriculum vitae (en formato pdf, máximo 5 páginas).
6. Copia de DNI (en formato pdf).

Evaluación

La selección será llevada adelante por la Comisión de Cooperación Internacional de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la UNRC, considerando las siguientes dimensiones: rendimiento académico, antecedentes vinculados a internacionalización, otros antecedentes académicos.

IMPORTANTE

Una vez seleccionado, el/la candidato/a deberá presentar la siguiente documentación en la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional-UNRC, en **formato papel** con firmas ológrafas:

- Formulario de postulación firmado por el responsable de Cooperación Internacional de la facultad y el/la Secretario/a Académico/a de la facultad, teniendo en cuenta que incluye el acta-compromiso ([ARCHIVO](#)). El



reconocimiento de la asignatura queda sujeto a la evaluación del/la Secretario/a académico/a de la Facultad correspondiente, lo que quedará plasmado en el contrato de estudio, indicando el reconocimiento parcial o total de la asignatura. Para ello se debe contar con los programas de las asignaturas a realizar por el postulante en la universidad de destino.

- Carta de motivación. **Extensión máxima:** 500 palabras.
- Curriculum vitae.
- Certificado analítico parcial con aplazos (tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
- Promedio histórico de la carrera de los últimos cinco años (tramitar en Registro de alumnos de la facultad correspondiente).
- En caso de desempeñar actividades que impliquen compromisos con la universidad (investigaciones, ayudantías, becas, entre otros), deberá presentar una nota con el aval del director (beca), autoridad departamental o docente responsable de la cátedra (ayudantías docente o ayudante/colaborador en investigación), aceptando dicha participación. Esta nota deberá acompañarse de aval institucional emitido por el decano/a que dé cuenta de su postulación.
- Copia de DNI y pasaporte (en caso de no contar con el pasaporte, deberá tramitarlo).
- Certificado de Salud emitido por médico de cabecera o, en caso de haber cumplimentado el examen de salud bianual que se exige desde la institución a todos los alumnos/as regulares, por el Centro de Salud de la UNRC. **Nota: solo deberá presentarlo quien resulte seleccionado.** [ENLACE](#)

Dudas y consultas

Facultad	Representante	Contacto
Agronomía y Veterinaria	Prof. Noelia Coria Prof. Gricelda Morilla	interinstitucionales@ayv.unrc.edu.ar Tel: 358 4676209
Ciencias Económicas	Prof. Mariela Flesia	mflesia@fce.unrc.edu.ar elgraduado@fce.unrc.edu.ar Tel: 358 4676275
Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales	Prof. Aluminé Fessia	posgrado@exa.unrc.edu.ar afessia@exa.unrc.edu.ar Tel: 358 4676431
Ciencias Humanas	Prof. Pablo Olmedo	secinternacionalizacion@hum.unrc.edu.ar



Secretaría de
**Posgrado y
Cooperación Internacional**

2025- "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE
LA NACIÓN ARGENTINA"
"1985-2025. 40 aniversario del CIN"

		Tel: 358 4676467
Facultad de Ingeniería	Prof. Emilio Corti	seceyg@ing.unrc.edu.ar emiliocorti@ing.unrc.edu.ar Tel: 358 4676247